Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha: **30** **de** **AGOSTO** **de** **2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: **1.110-12.14-0906** de 25 DE JULIO DE 2022

Disponibilidad No. 5500003619 **Registro presupuestal RPC** 5600038622
Apropiación Presupuestal:
1-1001/1148/2320202008/4350301010020000/PI43-101682/1/1/01/04 LIBRE DESTINACION/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Proporcionar apoyo de recurso humano para la atenc
Línea Estratégica territorial: LT5. GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales para el cumplimiento de los procesos, macroprocesos, programas y procedimientos para el desempeño institucional de la Gobernación del Valle del Cauca.
Proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Meta producto: MP503010100210. Incrementar un 2% la satisfacción general del servicio desde el fortalecimiento a la capacidad misional en la gobernación del Valle del Cauca.

Meta resultado: MR50301002. Aumentar en 5% el índice de desempeño institucional de la entidad durante el periodo de gobierno.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**PAULO FERNANDO MILLÁN BALCAZAR** Subdirector Técnico de apoyo a la gestión Secretaría de Desarrollo económico y competitividad Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000.
Contratista:	**SANDRA PATRICIA SAAVEDRA BEDOYA** Cargo: contratista Ubicación: Secretaría de Desarrollo económico y competitividad Teléfono: 3002041395 Cedula de Ciudadanía No: 31.954.785

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO DE 2022**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO DE 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar la promoción y oferta de los servicios del programa Valle INN y conexos. Producto: informe detallado de actividades. 2. Orientar, informar y guiar a los emprendedores, unidades productivas y mipymes a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN. Producto: informe de personas atendidas. 3. Acompañar a los emprendedores en la postulación y formulación de planes de negocio, para participar en convocatorias de financiación internas y externas que fomenten la creación y el fortalecimiento del emprendimiento. Producto: Informe de personas acompañadas en convocatorias 4. Brindar acompañamiento y asesoría técnica personalizada para fomentar la creación y el fortalecimiento a emprendedores, unidades productivas y mipymes del valle del cauca, según lineamientos del programa Valle INN. Producto: informe de asesorías y listado de asistencias. 5. Brindar capacitaciones en temas de emprendimiento y/o gestión empresarial conforme estándares del programa Valle INN, según le sean asignadas por la coordinaci6n del centro o la coordinación regional Producto: informe de capacitaciones y listas de asistencia. 6. Realizar seguimiento del avance de	los emprendedores, unidades productivas a Mipymes asesoradas o acompañadas en un proceso de creación o fortalecimiento. Producto: Informe que visibilice el Impacto de la asesoría o acompañamiento, herramienta de seguimiento diligenciada. 7. Realizar acompañamiento al despliegue de fondos y otras convocatorias derivadas del programa Valle INN, tales como conferencias, ferias, jornadas de formación y ruedas de negocios. Producto: informe de actividades. 8. Apoyar con la divulgaci6n de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO DE 2022:	**100%**	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**66,66%**	

Otras consideraciones.	Sin novedad

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

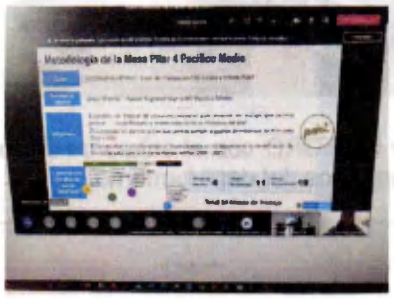
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente por parte de la contratista, evidenciando que:

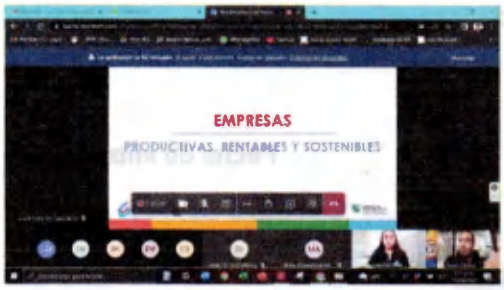
- Asistió a capacitación sobre Población vulnerable, la cual se fijó en la violencia basada en género. Adjunto registro fotográfico:



- Asistió a capacitación sobre la Metodología de la Mesa Pilar 4 Pacifico Medio, en la cual se habló de los objetivos y del plan de acción del proyecto. Adjunto registro fotográfico:



- El día 25 de agosto de 2022 realizó acompañamiento al equipo de trabajo de la secretaría en la conferencia sobre "EMPRESAS PRODUCTIVAS, RENTABLES Y SOSTENIBLES". Adjunto registro fotográfico:



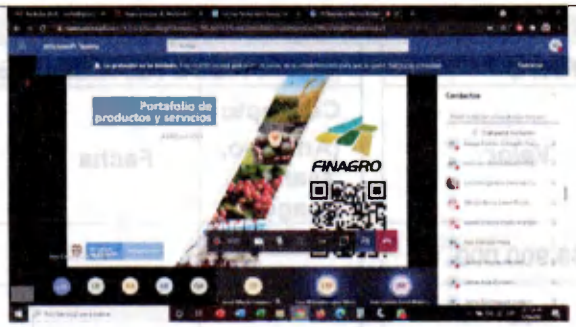
- Apoyó en la realización del "MERCADO CAMPESINO" en la ciudad de Cali Adjunto registro fotográfico:



- Asistió a socialización con emprendedores del municipio de Yumbo, con el fin de conocer detalles de su participación y resultados obtenidos.



- Asistió a reunión realizada por FINAGRO con el ánimo de dar a conocer el portafolio de productos y servicios con el fin de favorecer los municipios del departamento.



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota número DOS (02), **se adjuntan planillas de pago de la seguridad social en Pensión, Salud y ARL No. 9438727358 – CLAVE DE PAGO No. 1608226022, correspondientes al mes de JULIO de 2022, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$9.900.000**				
Valor Adiciones	**$0**				
Reajustes	**$0**				
Actualización de precios	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$9.900.000**				
Valor pagado	**$0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$6.600.000**				
Valor total ejecutado	**$6.600.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$3.300.000**				
Intereses moratorios	**$0**				

SEGUIMIENTO

NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con la afiliación a salud, pensión y ARL según las cláusulas séptima y novena del complemento al contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe **Día: 23** **De** **Mes: Septiembre** **De** **2022**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **30** días del mes de **Agosto** de **2022**

PAULO FERNANDO MILLÁN BALCAZAR
Subdirector Técnico de apoyo a la gestión
Secretaría de Desarrollo económico y competitividad
C.C. 16288593
SUPERVISOR